

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/09/2025		
NOMBRE:	Alejandro Hernández Pérez	2025 000389	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	28 de Agosto de 2025	29 de Agosto de 2025	
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos a los municipios de Santa María del Oro y Juchitlán a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	341-1-09A.	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	341-1-09B.	D	\$1,316.96	0.00	\$0.00	\$1,316.96
TOTALES				\$2,222.08	0.00	\$0.00	\$2,222.08

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
1

AUTORIZÓ
DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA

VoBo
1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fecha 29 de agosto del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$2,261.50 Dos mil doscientos sesenta y un pesos 50/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Santa María del Oro y Juchitlán, por el periodo comprendido del 28 y 29 de agosto del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$339.42
Comida	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos				\$905.12		
Gastos de hospedaje						
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche					Total
0	0.00					\$0.00
Total Hospedaje				0.00		
Gastos de peajes						
Casetas						Total
						\$0.00
Total casetas				\$0.00		
Gastos de gasolina						
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina		Total
Santa María del Oro	492	50	18.00	1.45		\$787.10
Juchitlán	342	50	18.00	1.45		\$569.27
Precio gasolina 26.14				Total gasolina		\$1,356.38
Otros gastos						
Concepto del gasto						Total
						\$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.

** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

1

Alejandro Hernández Pérez

Calculó

1

Revisó

1

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez

Encargado de la Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
246 Santa María del Oro y Juchitán 131	28 y 29 de agosto 2025	Alejandro Hernández Pérez	X			100	Desayuno, Comida y Se solicita vehículo
Jamay 108 CAS 198	28 de agosto 2025	Octavio Estrada Morales	X			50	Desayuno y Comida Se solicita vehículo

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

28 AGO. 2025
1 10:20

RECIBIDO

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Precio gasolina 28/08/2025
Min. 24.69
Max. 27.59
Promedio 26.14

Guadalajara, Jalisco, a 27 de agosto del 2025

1

MTRO. JOSÉ ANTONIO DELGADILLO MADERA
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Santa María del Oro y Juchitlán
Fecha de comisión	28 y 29 de agosto de 2025
Objetivo	Notificación
Resultados obtenidos	Notificación

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación		\$905.12
Hospedaje		\$0.00
Peajes		\$0.00
Gasolina		\$1,316.96
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 05 de septiembre del 2025

1

Alejandro Hernández Pérez



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

3704 /2025
DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDADES

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**C. ALEJANDRO HERNÁNDEZ PÉREZ
P R E S E N T E.**

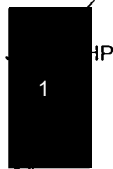
Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar en el municipio de Santa María del Oro, el oficio no. 3452/2025 de fecha 25 de agosto de 2025, el día 29 de agosto de 2025.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO
INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS"
Guadalajara, Jal., a 27 de agosto de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO





SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45640

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura

CLI52990966

No. Certificado

00001000000516356256

Exportación: 01

Fecha: 29/08/2025

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	904486
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	AVENIDA NIÑOS HEROES 0 2409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
ESTADO	JALISCO	USO CFDI	G03 - Gastos en general
R.F.C.	ASE0901016N4		

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	28 - Tarjeta de débito
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
15101514	PL/9790/EXP/ES/2015-256263250	28.2201	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7596	Sí objeto de impuesto.	002 IVA	\$ 585.84	Tasa	16 %	\$ 585.84

Addenda

Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: (E0E11282)

Cantidad por pagar: SEACUATOS SETENTA Y SIETE PESOS (00/100) M.N.

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

Nombre: 1

19 SEP. 2025

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

FIRMA	SubTotal	\$ 585.84
	Descuento	\$ 0.00
	Impuestos Traslados	\$ 91.16
	Impuestos Retenidos	\$ 0.00
	Total Comprobante	\$ 677.00

OBSERVACIONES

Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF

TICKETS

256263250

Información del Timbre Fiscal Digital v.1.1.

R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha y hora de certificación
SNF171020F3A	9a227263-5a6a-42bc-86bb-dccd6d64589a	00001000000518812364	29/08/2025 09:06:31



Sello Digital del Emisor:

WBFJ9yIwF0fN1H5NfBSzQzsuUu/oQu6T4oUnqoo
4ClQXAaV46Z8N0wc4dUDqz+NnG7fujfwXlN1eL
r93HDSxe61AtUKO+YsUxU0CTriSer//F1r6JS
Cew57QrKs1Aon6xDakJTsXxV12b7DXp/8f1Ye+
bdvjp0ed7QAjNbLMuIL/oEyeTcYChwjx6wDFH
X344CoanAL0+gt5P7uXMKUW0qBN1hVY2CNV/mt
3T4Qj9e8TIUCgcaSe6MuHIF1d+SNCl0XCleI2w
9MJ705voD8kFdeGmAav7pTv0x4YMqAbu4EcZk
3Hhg4YAHmGtBF61nYx/EdcF5NT++M6wt1NK0Bg
==

Sello Digital del SAT:

1MUSU2JhVzRk0bkcaPp+fUmi1/J6ziF/wMoZDc
Zzsadu+9vFFcs4B4po0LsL8N1KA2d0ZwfhDTA8
thp1SFZ+T6nuDjG9YkK89KXfCgicAuIha7lbvb
xfA2IT2116b4x9PoSwWYgn+Pz0Po4DoYxDjKK
R7N1ptZVQDeXj1Q3cm56js70s4PQzWg88u89wY
C5f5qn+e/gBzmUknt17Tz0ga7/qR5PFECW1MS7
t06rgRmb54FNuvqzu3Hh7G0R9Y0pgQ7/b1oJ1Y
eab9jW1lbZ9M959kj9NI3MmLRaAyI61xo/HZ3E
1QZruuIzZMCHMhtx/udZftptUK2o1pEkBwUmg
==

Cadena de Certificación

Versión Pública
Se elimina datos de:
(1) firma de servidores públicos.
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SERVICIOS GASOLINEROS DE MEXICO

Edison, 1235 Norte, Talleres, 64000
Monterrey, Nuevo Leon, Mexico

R.F.C. SGM950714DC2

Expedido en C.P. 45640

Régimen Fiscal: 623 - Opcional para Grupos de Sociedades

Factura

CLI53190394

No. Certificado

00001000000516356256

Exportación: 01

Fecha: 03/09/2025

NOMBRE	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	No. CLIENTE	904486
RÉGIMEN	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	CÓDIGO POSTAL	44190
DIRECCIÓN	AVENIDA NIÑOS HEROES 0 2409	COLONIA	MODERNA
CIUDAD	GUADALAJARA	TIPO COMPROBANTE	I - INGRESO
ESTADO	JALISCO	USO CFDI	G03 - Gastos en general
R.F.C.	ASE0901016N4		

MONEDA	MXN - Peso Mexicano	TIPO DE CAMBIO	1	FORMA DE PAGO	28 - Tarjeta de débito
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	CONFIRMACIÓN		MÉTODO DE PAGO	PUE - Pago en una sola exhibición

ProdServ	Identificador	Cantidad	Clave Unidad	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Objeto de Impuesto	Impuesto	Base	Tipo Factor	Tasa	Importe
15101514	PL/9790/EXP/ES/2015-256302560	26.6761	LTR	Litro	MAGNA (LT)	\$ 20.7596	Si objeto de impuesto.	002 IVA	\$ 538.99	16 %		\$ 553.79
Addenda												
Clave PEMEX de las estaciones de servicio del grupo: (E0E11282)												
Cantidad cobrada: TREINTA Y NUEVE PESOS (96/100) M.N.												

Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

OPERADO
Fondo
Revolvente

SubTotal	\$ 553.79
Descuento	\$ 0.00
Impuestos Traslados	\$ 86.17
Impuestos Retenidos	\$ 0.00
Total Comprobante	\$ 639.96

OBSERVACIONES

Los importes son expresados en 2 decimales en el presente documento PDF

TICKETS

256302560

Información del Timbre Fiscal Digital v.1.1.

R.F.C. del PAC	Folio Fiscal	No. Certificado SAT	Fecha y hora de certificación
SNF171020F3A	f3b54190-38ab-406d-afcc-d32a97c2c08d	00001000000518812364	03/09/2025 07:00:14
 Sello Digital del Emisor: IXLF9ZQ1HWI1Qc/LC11H71K2ZEzewsPwxXNGuW 2brrreRYCbaYmj+rWL/3wy+Mjxd/t+jtF17h7Z ZS8HJT1FL3pgF8jN/mabZTD0EWYwJB8m+Dwx4u 2sNUEDr8V2pKYWKD4rrN4RK0/REPBNQSGgb2h0 lvLfYRsZhobxny7MtaYBZi9WIh6s4U4/xifJU qZi2VvG+wtojTQfzVvSvWIKBjHMPjm1TABpBr7y 3fNnfU7j+xrsPefohJNntpu/nt/LzLRv5D+/+J eXIB4DVX9Sp7o9Y8LihX63Px4sI6y9yY/JFR/A +CBWuu2jUPQF5MK3XE013K31CIAwc83Nyi+NQw == Sello Digital del SAT: i+y7a6pAwW9QtscGBe8e9krWvriJLwb/KBa/b EPWhk6ELYNBVN8/HLRv+REjaMKPotQ6aTCCZuk 2MsDqYr406iIghrhLmSLIIH2n85zp5JZr5guJI M64RddnXR0e/Q8SBK06q5LUNjJOCNM/Wj08kji 1QZVNN739TVvrFPQ5UXL2G3rF3zKHdufz5ESNu YP6T6/PzCU46/vEH3AyjxMFs0NX21H5YR7v6rt 6ge/niiA0exbF6FuBLAsUjLYxXI8740hTI911d Ixx1jXwc1Lz1RvFvx2dVrJsLh6ox+kas6Hw11I 2dqmc+o+11NCs3vN0GjH2W6510peS0ygmL7Bw == Cadena Original del Complemento de certificación digital del SAT: 1.1 f3b54190-38ab-406d-afcc-d32a97c2c08d 2025 IXLF9ZQ1H 2brrreRYC ZS8HJT1FL 2sNUEDr8V lvLfYRsZh qZi2VvG+w 3fNnfU7j+ eXIB4DVX9 +CBWuu2jU == 000010 Versión Pública Se elimina datos de: (1) firma de servidores públicos. Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.			